

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 248-2023-MDJLBYR**

J.L. Bustamante y Rivero, 2023, julio 07

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

**VISTO.-**

El expediente N° 10291-2023 (ii) el informe N° 102-2023-SGIIYRRPP-GSG/MDJLBYR, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 1) del artículo 82° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras";

Que, es política de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, reconocer, valorar, estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, expresando el reconocimiento y felicitaciones por un loable y abnegada acción en beneficio del distrito;

Que, mediante informe N° 102-2023-SGIIYRRPP-GSG/MDJLBYR la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita el reconocimiento y condecoración al Mag. César Stalyn Castañeda Tang, como Educador del Bicentenario del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero;

Que, por estas consideraciones y en mérito al inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Mag. César Stalyn Castañeda Tang, como Educador del Bicentenario y vecino del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, otorgándole la medalla de oro por su destacada trayectoria.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Mag. César Stalyn Castañeda Tang y las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para que se le reconozca como tal.**

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.**

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zogara Black  
ALCALDE

480894